PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO N°. CO1.PCCNTR.4802191-2023

FECHA DE LA SOLICITUD:	16 de mayo del 2023
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Tarik Alexander Luna Villarreal
CORREO ELECTRONICO Y NUMERO TELEFONICO:	taluna@sena.edu.co
CARGO:	Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
UNIDAD DE CONTRATACIÓN:	Centro Lope
PROYECTO:	Alimentación Aprendices
DEPENDENCIA:	Bienestar al Aprendiz
GRUPO:	Bienestar al Aprendiz
CDP Y RUBRO PTAL:	3323 C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN Y PRORROGA:

El SENA cuenta con una estrategia institucional para contribuir en la permanencia y el desempeño exitoso de los aprendices en su proceso formativo con enfoque territorial y diferencial, esta estrategia es denominada Bienestar al Aprendiz SENA, entendido también como el conjunto de acciones que realiza la entidad para potenciar el desarrollo personal de los aprendices, dando herramientas que permitan una relación favorable consigo mismos, con los demás miembros de la comunidad, con la naturaleza y con su entorno, lo que aporta al fortalecimiento de la formación profesional integral. Considerando igualmente que El Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices SENA está integrado por Objetivos Estratégicos de acuerdo con la Resolución No. 1-01399 de 2021, entre ellos encontramos el Objetivo No. 2 cuyo propósito es Incentivar al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos que se materializa en los objetivos operativos descritos. Para hacer tangible este Objetivo Estratégico, se estipularon objetivos operativos y acciones asociados a este, entre los cuales encontramos la asignación de apoyos de alimentación para aprendices. Las acciones que concretizan este objetivo específico son: Adjudicar cupos de alimentación de acuerdo con la normatividad vigente y el procedimiento que establezca la Dirección de formación profesional; Realizar seguimiento al desempeño del aprendiz beneficiario de alimentación; y Gestionar mecanismos alternativos para brindar apoyos a la alimentación a los aprendices.

En vista de lo anterior el Centro Lope suscribió el contrato Nº. CO1.PCCNTR.4802191-2023 para garantizar el suministro de alimentación a sus aprendices, teniendo en cuenta que se trata de un sensible servicio para la comunidad de aprendices, es necesario seguir garantizándolo no solo para velar por el cumplimiento de sus derechos y prerrogativas, sino también en concordancia con la política de prevención de la deserción en cuanto al acceso a beneficios de apoyo socioeconómico

en temas de alimentación y la disposición de recursos financieros que permiten garantizar la entrega de dicho beneficio.

Es por ello por lo que es necesario adicionar el valor del citado contrato teniendo en cuenta la información plasmada a continuación, adicional a ello con la respectiva adición de recursos también es necesario ampliar el plazo de ejecución contractual en treinta (30) días calendario es decir hasta el 27 de junio de la presente anualidad toda vez que está prórroga se soporta en la adición solicitada y en la necesidad de garantizar para el bienestar de los aprendices la prestación del servicio de alimentación.

2. ITEMS A ADICIONAR:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	**Suministro de Alimentación para los aprendices del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.** El contratista deberá garantizar: Entredía aprendices, que deben ser entregados diariamente de lunes a viernes en horas de descanso tanto mañana y tarde y de acuerdo con el tipo de jornada. En situación especial se podrá entregar en sábados según la necesidad del Centro y previa autorización del Subdirector. La necesidad nutricional de estas raciones alimentarias debe estar en una propuesta de quince (15) menús cíclicos basados en la tabla de composición de alimentos del ICBF, y cada ciclo diario alimentario deberá aportar mínimo 2800 kcal, con un porcentaje de adecuación mínimo del 90% en kilocalorías y macronutrientes para los aprendices del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.	UNIDAD	18400	$2.995	$ 55.108.000,00
2	**Suministro de Alimentación para los aprendices del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.** El contratista deberá garantizar: Almuerzos a manera de alimentación en situaciones especiales, es aquel que se otorga a los aprendices que presentan una situación en estado de excepción, fuerza mayor relacionadas con hechos de calamidad o desastre que demanden actuaciones inmediatas. Estos almuerzos se Entregarán de manera ocasional y con previa autorización del Subdirector de Centro. La necesidad nutricional de estas raciones alimentarias debe estar en una propuesta de quince (15) menús cíclicos basados en la tabla de composición de alimentos del ICBF, y cada ciclo diario alimentario deberá aportar mínimo 2800 kcal, con un porcentaje de adecuación mínimo del 90% en kilocalorías y macronutrientes para los aprendices del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.	UNIDAD	20	$12.400	$248.000
				Total	**$ 55.356.000,00**

3. **¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023?: SI: _X_ NO:**

4. **MARQUE CON UNA X EL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:**

   i. **COMPRAVENTA ____**
   ii. **SUMINISTRO ____**
   iii. **SERVICIOS _X__**
   iv. **MANTENIMIENTO ____**
   v. **ADECUACIONES ____**
   vi. **OBRA**
   vii. **OTRO ¿Cuál? ____**

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** *Prorrogar el plazo de ejecución del contrato en cuarenta y cinco (45) días calendario.*

6. **OBSERVACIONES:**

7. **APROBACIÓN:**

Jaime Marin Fajardo Daza
Ordenador del Gasto

Tarik Alexander Luna Villarreal
Supervisor

Claudia Mercedes Jiménez Garcés
Líder Bienestar al Aprendiz